



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN NÚM. MH-DAF-CM-2020-0016

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

Servicio de Catering para la celebración del Día Internacional de la Mujer, que será efectuado en el Atrio Central de esta Institución.

Referencia Núm. MH-DAF-CM-2020-0016

En la oficina de la Directora de la Dirección de Administración de Bienes y Servicios del **MINISTERIO DE HACIENDA**, ubicado en la avenida México #45, sector Gascue, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; siendo las once horas treinta minutos de la mañana (11:30 a.m.) del día nueve (09) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).

La señora **MIGUELINA GARCÍA DUCÓS**, dejó abierta la sesión, comunicando que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Decidir sobre el resultado del proceso de Compra Menor, convocado para Solicitud de Servicio de Catering para la celebración del Día Internacional de la Mujer, que será efectuado en el Atrio Central de esta Institución. Referencia Núm. MH-DAF-CM-2020-0016.

RESULTA: que en fecha cuatro (04) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), este **MINISTERIO DE HACIENDA**, realizó un llamado público y abierto a través de los portales www.comprasdominicana.gov.do y www.hacienda.gob.do a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al procedimiento de Compra Menor convocado para Solicitud de Servicio de Catering para la celebración del Día Internacional de la Mujer, que será efectuado en el Atrio Central de esta Institución. Referencia Núm. MH-DAF-CM-2020-0016.

RESULTA: que hasta el día seis (06) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), fue la fecha límite pautada para la Presentación de las Propuestas Económicas de los oferentes interesados, la cuales fueron recibidas en el mismo orden de su llegada, a saber: **1) Sejo, SRL**, por un monto ascendente a la suma de quinientos cincuenta y cuatro mil seiscientos pesos con 00/100 (RD\$554,600.00). **2) Agüecoco Eventos, SRL**, por un monto ascendente a la suma de quinientos cuarenta y un mil ochocientos cincuenta y seis pesos con 00/100 (RD\$541,856.00) **3) Miguelina Buffet, SRL**, por un monto ascendente a la suma de trescientos veinte y cinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos con 00/100 (RD\$325,444.00) **4) Merca del Atlántico,**



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

SRL, por un monto ascendente a la suma de trescientos veinte y nueve mil trescientos cincuenta y cinco pesos con 11/100 (RD\$329,355.11).

Posterior a lo indicado anteriormente, y en esa misma fecha, se procedió a la apertura de las de las propuestas de los oferentes participantes.

RESULTA: que en fecha nueve (09) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), los Peritos Técnicos designados, (**MARIELA GUZMÁN Y KATHERINE SANTANA**) emitieron el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación relacionado con el procedimiento de Compra Menor convocado para Servicio de Catering para la celebración del Día Internacional de la Mujer, que será efectuado en el Atrio Central de esta Institución. Referencia Núm. MH-DAF-CM-2020-0016.

RESULTA: que el artículo 49 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y sus modificaciones, establece que: "De las Compras Menores. El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita efficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley".

RESULTA: que, asimismo, el artículo 51 de la precitada Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, indica que: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva".

VISTOS: el requerimiento interno y las especificaciones técnicas, de fecha tres (03) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), emitido por el Departamento de Protocolo y Eventos.

VISTA: la Certificación de Apropiación Presupuestaria, de fecha cuatro (04) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), emitida por la Dirección de Administración de Recursos Financieros de este Ministerio de Hacienda.

VISTO: el Informe de Adjudicación, de fecha nueve (09) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), para evaluar las propuestas referentes al procedimiento de Compra Menor de Referencia Núm. MH-DAF-CM-2020-0016.

Por tanto y visto lo anterior, la Dirección de Administración de Bienes y Servicios de este Ministerio de Hacienda, emite las siguientes resoluciones:

PRIMERO: APROBAR el Informe de Adjudicación emitido para evaluar las propuestas referentes al Procedimiento de Compra Menor convocado para Servicio de Catering para la celebración del Día Internacional de la Mujer, que será efectuado en el Atrio Central de esta Institución. Referencia Núm. MH-DAF-CM-2020-0016.



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

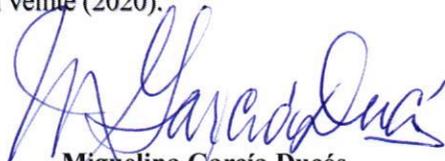
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

SEGUNDO: ADJUDICAR al oferente AGÜECOCO EVENTOS, SRL, el Procedimiento de Compra Menor convocado para Servicio de Catering para la celebración del Día Internacional de la Mujer, que será efectuado en el Atrio Central de esta Institución. Referencia Núm. MH-DAF-CM-2020-0016., por el monto total ascendente a la suma de quinientos cuarenta y un mil ochocientos cincuenta y seis pesos con 00/100 (RD\$541,856.00).

TERCERO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de esta **MINISTERIO DE HACIENDA**, notificar los resultados de este procedimiento de Compra Menor de Referencia núm. **MH-DAF-CM-2020-0016**.

CUARTO: ORDENAR que el presente Acto Administrativo sea publicado en los portales www.comprasdominicana.gob.do y www.hacienda.gob.do.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las cinco horas cero minutos de la tarde (05:00 p.m.) del día nueve (09) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).


Miguelina García Ducós
Directora

Dirección de Administración de Bienes y Servicios

